

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBROANDINA S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinte días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la en Calle Andalucía N24-118 y Galicia, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía COBROANDINA S.A.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía, especificando el capital suscrito y pagado por cada uno, así como el número de acciones. Se determina expresamente que por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la presente Junta General.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
Juan Camilo Roa Buitrago	10.000	5.000	5.000	50
Natalia Negret Roa	10.000	5.000	5.000	50
TOTAL	20.000	10.000	10.000	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

Actúa como Presidente el señor Juan Camilo Roa Buitrago, de conformidad con los Estatutos Sociales y actúa como Secretario ad-hoc el señor Luis Duarte, por petición de los accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.
- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015 y el destino de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Gerente General. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría, se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2015. Como se desprende del estado de pérdidas y ganancias, estos reportan una pérdida por valor de DIECISIETE MIL NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON 13/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo cual no hay lugar a reparto de utilidades.

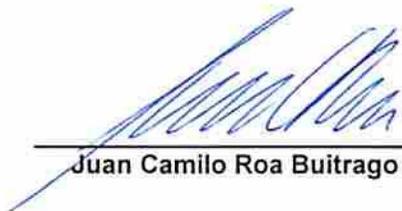
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

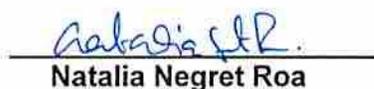


Juan Camilo Roa Buitrago

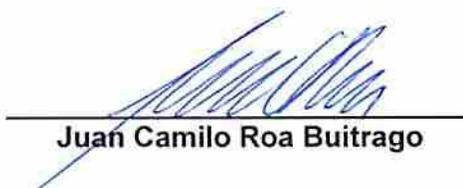
SECRETARIO AD HOC

LUIS DUARTE

LOS ACCIONISTAS



Natalia Negret Roa



Juan Camilo Roa Buitrago